

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMPUTACION INTEGRAL S.A. Rut 096689970-0
La cantidad de \$: 170,013 CIENTO SETENTA MIL TRECE PESOS
Por concepto de : INSUMOS COMPUTACIONALES ARRAYANES POR SEP.
Fecha de Pago : 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	443831	23/08/2013	170,013

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		170,013
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	170,013	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	170,013	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		170,013
Sumas Iguales		340,026	340,026

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente		23,103,617		
Comprometido		12,572,830		
Saldo x Comprometer		10,530,787		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 552